

PARLAMENTO EUROPEO

2004



2009

Documento de sesión

6.6.2005

B6-0376/2005

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

presentada de conformidad con el artículo 115 del Reglamento
por Fernando Fernández Martín, José Ignacio Salafranca y Bernd Posselt
en nombre del Grupo PPE-DE
sobre la situación en Bolivia

PE 357.508

B6-0376/2005

Resolución del Parlamento europeo sobre la situación en Bolivia

El Parlamento Europeo,

– Vista sus Resoluciones anteriores sobre la situación en Bolivia, y en particular su resolución de 23 de octubre de 2003,

A. Considerando la situación de incertidumbre política y de protestas sociales de los últimos días que han bloqueado las comunicaciones terrestres del país y que amenazan con derivar en una conflagración interna y en un cierto riesgo de involución institucional.

B. Considerando que el presidente Mesa ha decidido convocar la elección de los miembros de una asamblea constituyente para regir los destinos del país así como la celebración de un referéndum sobre el régimen autonómico para el 16 de octubre próximo.

C. Considerando que la iglesia católica y la ONU han sido llamadas y se han ofrecido a jugar un papel de mediadores en la crisis que atraviesa el país.

D. Considerando que Bolivia ocupa el primer lugar en cuanto a los índices de pobreza en América del Sur,

E. Considerando que la mayoría del pueblo boliviano sufre grandes penurias y que es necesaria una actuación urgente que garantice que sus demandas de justicia social van a recibir una respuesta favorable y que seguirá adelante el proceso de desarrollo democrático,

F. Considerando que existen en la sociedad boliviana unas ansias profundas de democracia real, que se manifiesta en la participación directa en los asuntos públicos de la población indo-americana,

G. Considerando que amplios sectores de la sociedad boliviana, en particular los indígenas, los campesinos, los obreros y los desempleados tienen derecho a reivindicar legítimamente su participación en la misma, siempre que dicho ejercicio se muestre de manera pacífica y sin recurrir a la violencia;

H. Considerando el riesgo que supone para la estabilidad social y política de Bolivia la pervivencia de desigualdades graves y profundas, el desconocimiento de los derechos de la población indígena y la amenaza de los recursos y espacios naturales que pueden resultar de la explotación desconsiderada de los recursos,

1. Reitera su firme y decidido apoyo al sistema democrático, al Estado de Derecho y al orden constitucional vigente en Bolivia, al tiempo que valora los esfuerzos del presidente Carlos Mesa por respetar la institucionalidad democrática y favorecer una solución concertada a la crisis que tenga presente en el horizonte la celebración de elecciones;

2. Manifiesta su preocupación ante los sucesos políticos y sociales que vienen ocurriendo en todo el país y hace un llamado a la calma y a la sensatez de todos los actores políticos y sociales;

3. Invita a que se tengan en cuenta las posibilidades de mediación que pueden jugar las Naciones Unidas y la iglesia boliviana en la búsqueda de una solución pacífica y negociada a la crisis que vive el país;

4. Expresa su confianza de que se imponga el acuerdo en el seno de la sociedad boliviana, con el fin de que los recursos naturales del país, en particular los recursos energéticos, contribuyan a su desarrollo y al bienestar social de sus habitantes;
5. Subraya la necesidad de que la Unión Europea apoye los esfuerzos de reforma política, social y económica del país en aras de hacer posible la gobernabilidad, el fortalecimiento de la democracia y el Estado de Derecho, el respeto de los derechos humanos, en particular los de la población indígena boliviana, el progreso económico y social, la erradicación de la pobreza y las oportunidades para todos los bolivianos;
6. Manifiesta su convicción acerca de la necesidad de promover espacios de diálogo para que, en forma pacífica y en el marco de las instituciones democráticas y el orden constitucional, Bolivia logre la superación de la crisis, al tiempo que hace un llamamiento a la moderación, de modo que se dé paso a un diálogo constructivo entre todos los sectores de la población, que permita generar un clima de confianza y entendimiento suficiente y necesario para apoyar una transición pacífica en el país;
7. Solicita el envío de una delegación del Parlamento Europeo a la República de Bolivia para analizar la situación existente sobre el terreno y proponer las ayudas oportunas para apoyar una transición pacífica y democrática y manifiesta su disponibilidad para acompañar como observador los procesos electorales en los que su presencia sea requerida;
8. Encarga a su Presidente que transmita la presente Resolución al Consejo y a la Comisión, a los Gobiernos de los Estados miembros, al Gobierno y al Congreso de la República de Bolivia, así como al Secretario General de la OEA.